

RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Febrero quince (15) de dos mil trece (2013)

REF: 05001 33 33 012 2012 00083 00
ACCIÓN: TUTELA
ACCIONANTE: MARGARITA MARIA GIRALDO FERRAO
ACCIONADO: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

ASUNTO: CUMPLE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

Désele cumplimiento a lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia – Sala Segunda de Oralidad, en sentencia de segunda instancia de fecha de veintiocho de agosto de dos mil doce que modifica la sentencia de primera instancia.

Excluido de revisión por la Corte Constitucional, se ordena el archivo del mismo.

NOTIFIQUESE,

La Juez

MARÍA ALEJANDRA RESTREPO ESCOBAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADO** el auto anterior.

Medellín 19 de Febrero de 2013 Fijado a las 8 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario